



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Consulta Pública de la Agenda de Simplificación y Digitalización

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 36, 37, 38, 39, 40 y 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

DENOMINACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL DE LA RESPONSABLE.

La Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, por conducto de la Dirección de Eficiencia Administrativa, adscrita a la Dirección General de Simplificación Administrativa e Impacto Regulatorio, es la unidad encargada de dar seguimiento a las dependencias, entidades y unidades de apoyo de la administración pública estatal, en la aplicación de las herramientas del Modelo Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, así como coordinar la implementación, publicación, seguimiento y evaluación a la Agenda de Simplificación y Digitalización de Trámites y Servicios de los sujetos obligados.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 13 fracción XII y 32 fracciones III inciso b), V Inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, y Sexto Transitorio del Decreto Legislativo número 345 publicado el 17 de septiembre de 2024 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato número 187, sexta parte mediante el cual se reformó la ley orgánica en cita, en el que, entre otras cuestiones la **Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas** cambia su denominación a **Secretaría de la Honestidad**; artículos 21, 22, Primero y Décimo Cuarto Transitorios de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; artículos 33, 35, 37 al 42 de los Lineamientos para la Implementación del Modelo Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; así como el 54 fracciones I), II), III) y IV) del Reglamento Interior de Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Los datos personales que se recaban se utilizaran para las siguientes finalidades:

1. Integrar una base de datos con la información necesarias de las personas que ingresan solicitudes de manera presencial de forma verbal o por escrito; por correo electrónico y teléfono, ello para efectos de seguimiento, respuesta y notificación.
2. Integrar base de datos, para efectos procesales que permitan identificar a las personas que realicen ante la Secretaría la encuesta de la Agenda de Simplificación y Digitalización, para la notificación, seguimiento y en su caso, respuesta, con motivo de una eventual afectación a sus derechos de información pública y datos personales.
3. Mantener un registro, para efectos estadísticos, de las personas que realicen la encuesta.

Se informa que no es necesario recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, en términos de los artículos 8 y 19 fracciones I y V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transferidos a otros sujetos obligados, siempre y cuando, los datos se utilicen para el ejercicio de sus facultades, además de otras transmisiones previstas en la Ley, en términos de lo previstos en los artículos 19, 96, 97, 98, 99, 100 y 101, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o cuando, previamente se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Consulta Pública de la Agenda de Simplificación y Digitalización

MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular.

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. La Ley establece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad.

Si desea manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, es necesario que dicha manifestación se realice mediante escrito, el cual deberá presentarse ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, ubicada en Boulevard Euquerio Guerrero No. 1, Piso 5, esquina Calle Tres Marías, Fraccionamiento Burócratas, en Guanajuato, Guanajuato, código postal 36250, número telefónico (473) 688 0470 ext. 601, de lunes a viernes de las 08:30 a las 16:00 horas, o bien, a través del correo electrónico juridicoutape@guanajuato.gob.mx.

EL SITIO DONDE SE PODRÁ CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la página institucional de internet de la Secretaría de la Honestidad:
<http://sh.guanajuato.gob.mx>

Actualización: 03/febrero/2026-